

00000151- 00000200

FUNDACION JUAN LORENZO LUCERO
NIT. 800.020.680-6
ACTA DE JUNTA ASESORA No. 74

El día treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), en la rectoría del Colegio Javeriano sede centro, siendo las diez de la mañana (10:00) a.m. se reunieron de manera presencial los miembros de la Junta Asesora de la Fundación Juan Lorenzo Lucero con el fin de realizar la Reunión General Ordinaria para presentación de estados financieros del año 2024. La reunión fue convocada por el Director General de la Fundación, previa citación escrita.

ORDEN DEL DIA

- 1.Llamada a lista y verificación del quórum
- 2.Elección de Presidente y Secretaria de la Asamblea
- 3.Lectura de carta de aceptación a miembro junta Asesora para Padre Gerardo Villota
- 4.Lectura y aprobación del acta anterior
- 5.Informe de gestión
- 6.Presentación de Estados Financieros año 2024, a cargo de la Contadora
- 7.Consideración del beneficio neto
- 8.Dictamen de revisoría fiscal a cargo de Revisor

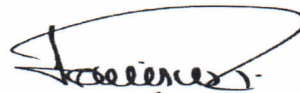
1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Asistentes:

P. José Raúl Arbeláez, S.J. - Director General
P. Gerardo Villota S.J.- Miembro junta asesora
Arq. Mario Lasso Arráez- Miembro junta asesora
Hna. Beatriz Acosta- Miembro junta asesore
Maricel Insuasty Pérez- Contadora FJLL
Yaqueline Acosta Enríquez-Revisora Fiscal FJLL

María Cristina Aguirre- Secretaria

Se verifico la asistencia de los cuatro miembros de la Junta la Junta Asesora, y por tanto existe quorum para deliberar.



00000152- 00000200

2.ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

Se elige como Presidente de la reunión al Padre José Raúl Arbeláez S. J. y como secretaria a María Cristina Aguirre.

3. LECTURA CARTA DE ACEPTACION A MIEMBRO DE JUNTA ASESORA

Se da lectura a la carta de aceptación por parte del Padre Provincial de la Compañía de Jesús, quien es aceptado como miembro de la Junta Asesora el Padre Gerardo Villota S.J.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta No. 72 del 15 de marzo de 2024, se somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

5. INFORME DE GESTION

El Padre José Raúl Arbeláez S.J. director General de La FJLL, dio lectura al informe de gestión del año 2024 (anexo 1) destacando la colaboración del equipo administrativo en las gestiones realizadas en este año.

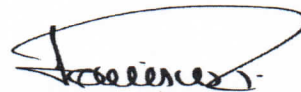
El Hogar de Cristo viene funcionando bajo la modalidad de arriendo a la Fundación Protección Nueva Vida, Fundación sin ánimo de lucro la cual se engrana con el objeto social de la Fundación Juan Lorenzo Lucero, dado a que desarrolla programas para contribuir a la protección integral de adolescentes en situaciones vulnerables, razón por la cual se ha considerado no hacer incremento en el canon de arrendamiento como se había acordado al iniciar el contrato.

Por su parte En la Escuela de Futbol Juan Lorenzo Lucero, se continúa con el entrenamiento deportivo a niños y niñas de escasos recursos para el aprovechamiento del tiempo libre y arrendando las instalaciones para diferentes entidades deportivas para con esto poder cubrir en parte los gastos que genera la escuela.

El Museo Juan Lorenzo Lucero es un lugar de encuentro de niños, jóvenes y adultos con diferentes actividades culturales y artísticas sin perder el carácter de Museo que lo identifica. El padre José Raúl informa que se continua con el fortalecimiento de los talleres de música, pintura y canto entre otros, los cuales van dirigidos a niños, niñas jóvenes de escasos recursos.

En la sede de transmisores de la Emisora, vereda Los Lirios se realizó el cambió de empresa prestadora de servicios de energía a la nueva empresa llamada Vatia con la expectativa que este cambio reduzca el costo de este servicios el cual es muy elevado.

El Director de La Fundación menciona que estos han sido algunos de los logros más importantes de las obras de la Fundación. El informe de gestión hace parte de esta Acta.

**00000153- 00000200****6. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

La Contadora Maricel Insuasty presenta los estados financieros del año 2024 por cada centro de costo como son la Emisora Ecos de Pasto, Casa Mariana y el consolidado para la Fundación (este documento que forma parte integral del acta). Informa que la Fundación tuvo pérdida del ejercicio por \$68.861.222,85, razón por la cual para el año 2024 no se calcula el beneficio neto, menciona que la Fundación hace un gran esfuerzo para el sostenimiento de las obras y estas se han podido mantener dado a que la Fundación tiene sus asignaciones permanentes de ejercicios anteriores en certificados de depósito a término que le han permitido sostener a las obras sociales como son Museo Juan Lorenzo Lucero, Escuela de Fútbol, Emisora Ecos de Pasto y apoyo a la Fundación de Protección Nueva Vida.

Una vez la contadora da respuesta a las inquietudes de los miembros de la reunión, la junta Asesora aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al año 2024.

7. CONSIDERACIÓN DEL BENEFICIO NETO

La Contadora informa que en el año 2024 al no dar un resultado positivo no hay cálculo del Beneficio Neto para ser reinvertido

8. DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

La señora Yaqueline Acosta, Revisora Fiscal informa que en su revisión a los estados financieros de la Fundación Juan Lorenzo Lucero del año 2024 fueron preparados dando cumplimiento al marco técnico normativo

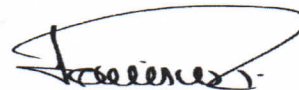
La opinión que da la revisora fiscal basada en la auditoría realizada es que los estados financieros presentan fielmente la situación financiera de la Fundación Juan Lorenzo Lucero del año 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo.

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y decisiones de la Junta Asesora.

Los comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan debidamente, se realiza también el pago de seguridad social de manera oportuna.

Certifica que la fundación Juan Lorenzo Lucero sigue cumpliendo las actividades meritorias para pertenecer al régimen tributario especial por el aporte social que realiza a la comunidad de Pasto desde sus diferentes obras, las cuales buscan ayudar a niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, brindándoles espacios de sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, al igual que fomentar la promoción humana al servicio de la fe y la promoción de la justicia.

El informe de revisoría fiscal hace parte de esta Acta.

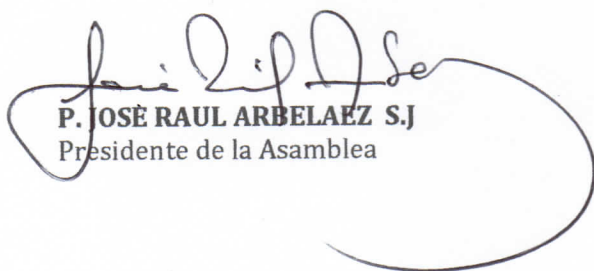


00000154- 00000200

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- ✓ En vista del constante atraso y de no haber podido incrementar el valor del arriendo de la Fundación Nueva vida se propone solicitar los estados financieros para analizar su situación económica y determinar si se continúa el contrato, teniendo en cuenta que por su labor social.
- ✓ Se recomienda cuando se abra un nuevo CDT hacerlo desmaterializado con la Curia, para esto se podría solicitar la asesoría del señor José Félix o de lo contrario hacerlo siempre en Entidades AAA
- ✓ En cuanto a los locales que tiene la Fundación en el momento se vienen presentando dificultades con el mantenimiento que parecen no ser sostenibles, por lo que se piensa en dar terminación a los contratos de arrendamiento y poner en venta estos inmuebles
- ✓ Si se realiza la venta de los inmuebles se puede pensar en la opción de comprar una sola propiedad con el valor total de la venta de los locales.
- ✓ Se aprueba la contratación de una persona encargada de proyectos para la Fundación, verificando el tipo de contrato, lo que recomiendan es pagar un básico y un porcentaje de acuerdo a los proyectos que sean aprobados en beneficio de la Fundación.
- ✓ Se solicita poder hacer la modificación de los Estatutos donde el Padre Director de la Fundación pueda realizar contrataciones de mayor cuantía ya que esto no se encuentra especificado, la Junta acepta que el Director contrate sin límite de cuantía.

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la reunión siendo las 12:30 p.m.



P. JOSÉ RAUL ARBELAEZ S.J
Presidente de la Asamblea



MARIA CRISTINA AGUIRRE
Secretaria de la Asamblea